Acta de la reunión del 15/02/2017 del Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real

La reunión comenzó a las 19:30h con asistencia de las/os representantes de todos los Consejos Sectoriales, a excepción de la de Cultura. Estuvieron presentes también, el Concejal de Participación, Educación y Cultura, Manuel Román, y la Concejala de Deportes y Juventud, María París.

• CS Deportes: Sebastián Miguel

• CS Obras: Gonzalo Leonardo

• CS Voluntariado y Bienestar Social: Vivina Castañares, sustituyendo a Gustavo García.

• CS Educación: Ángela Valdés

CS Urbanizaciones: José Miguel Sánchez

• CS Protección y Bienestar Animal: Francisco Fernández

• CS Seguridad: Javier Cristóbal

• CS Sostenibilidad: Marian Lorenzo

El orden del día propuesto presentaba tres puntos:

- 1. Baremación final del proyecto del AMPA del colegio Salesianos El Pilar. Asunto que estaba pendiente.
 - Con posterioridad a las fechas en que fueron revisadas y aprobadas por el consejo las baremaciones de AMPAs, asociaciones y clubes deportivos, el ayuntamiento informa a este Consejo que se produjo un error, atribuible al ayuntamiento, en la recepción de la documentación aportada por el AMPA de este centro escolar y, por tanto, se debe proceder a valorar el proyecto presentado porque si fue entregado en plazo.
- 2. Trasladar a dinero las puntuaciones obtenidas por cada uno de los colectivos que optan a subvención.
- 3. Iniciar el análisis de los criterios de asignación de subvenciones, pues se ha observado, al ponerlo en práctica, la necesidad de realizar modificaciones para mejorar la equidad del sistema.
- 4. Ruegos y preguntas.

- 1. Comienza la reunión a las 19:30 con la valoración para otorgar la puntuación correspondiente al AMPA del Colegio Salesianos El Pilar siguiendo el mismo el procedimiento que con el resto de AMPAs (ver acta del 10 de enero).
- 2. Los concejales presentes en la reunión, nos explican el procedimiento previsto en la metodología desarrollada al efecto. Se contemplan de forma separada: AMPAs, Asociaciones Culturales, Asociaciones Juveniles y Clubes Deportivos, ya que cada colectivo tiene su asignación presupuestaria que reflejamos a continuación, señalando entre paréntesis el número de colectivos que optan a la subvención de este año, 2017.

Colectivos Presentados	Presupuesto		
AMPAS (5)	21.000		
Asociaciones Culturales (3)	4,000		
Asociaciones Juveniles (1)	1.500		
Clubes deportivos (14)	100.000		

La metodología desarrollada sugiere que se tenga en cuenta para la asignación de la subvención, en los casos de los clubes deportivos en los que hay grandes diferencias de tamaño y presupuesto, tanto la puntuación obtenida como el presupuesto económico que maneja cada colectivo.

Para la asignación económica a Asociaciones Culturales y AMPAs, tan solo se tiene en cuenta la puntuación obtenida. Caso especial es el de la asociación juvenil al ser la única que se presenta, y se decide otorgarle la totalidad del presupuesto existente al haber obtenido una buena puntuación y ser una partida presupuestaria ajustada.

El caso de los clubes deportivos es más complejo pues son muchos los que se presentan y además hay una gran disparidad entre ellos, en tamaño y dinero que manejan. Inicialmente, se contempla otorgar el mismo peso (50%) a cada una de estas variables (puntuación y presupuesto presentado), pero enseguida se observa que no es un procedimiento válido ni equitativo, pues se beneficia a los grandes en detrimento de los pequeños, minusvalorando la importancia del esfuerzo y calidad de los proyectos presentados. Se decide por tanto, tras un amplio debate y de manera unánime, otorgar un peso mayor a los proyectos (80%) y menor a los presupuestos (20%).

El resultado final, teniendo en cuenta que ninguna asociación ni club debe recibir de subvención más del 35% de su presupuesto¹, se refleja en las siguientes tablas:

ASOCIACIONES MADRES Y PADRES. SUBVENCIÓN OTORGADA, 2017						
AMPAs	PRESUPUESTO	PUNTOS PROYECTO	%	ASIGNACIÓN €		
Salesianos El Pilar	13.420,00	77	13,07	3.790,68		
CEIP Chozas de la	50.760,00					
Sierra		136	23,09	6.576,40		
CEIP Virgen del Rosario	7.661,00	150	25,47	2.681,35		
Esc. Inf. Gloria Fuertes	3.595,00	88	14,94	1.258,25		
Sierra de Guadarrama	31.754,74	138	23,43	6.693,20		
TOTAL	107.190,74	589	100,00	20.999,88		

ASOCIACIÓN JUVENIL. SUBVENCIÓN OTORGADA, 2017					
ASOC. JUVENIL	PRESUPUESTO	ESUPUESTO PUNTOS PROYECTO		ASIGNACIÓN €	
Sotojoven	15.660	284	100,00	1.500,00	
TOTAL	15.660	284	100,00	1.500,00	

¹ Tal y como se contempla en las Bases de ejecución del presupuesto (Base 39)

ASOCIACIONES CULTURALES. SUBVENCIÓN OTORGADA, 2017					
ASOC. CULTURALES	PRESUPUESTO	PUNTOS PROYECTO	%	ASIGNACIÓN €	
Acarte	2.127,00	174	24,40	744,00	
Amigos de la Tierra	14.299,00	193	27,00	1.699,80	
Chozas de la Sierra	4.445,00	347	48,60	1.555,75	
TOTAL	20.871,00	714	100,00	3.999,55	

CLUBES DEPORTIVOS. SUBVENCIÓN OTORGADA, 2017						
CLUBES DEPORTIVOS	PUNTOS PROYECTO	%	PUNTOS INGRESOS	%	MEDIA %	ASIGNACIÓN €
Virgen del Puerto Soto del Real	515	5,223123732	34.605,20	4,90655801	5,159810588	5.688,72
Tanden Kárate Club Soto del Real	837	8,488843813	31.198,50	4,42353317	7,675781685	8.474,62
Canto Berrueco	371	3,762677485	19.900	2,82155585	3,574453157	3.943,27
Pádel	398	4,036511156	108.000	15,31296641	6,291802206	6.897,71
Tenis	571	5,791075051	131.050	18,58115044	8,349090129	9.160,39
Orientación Sotobosque	720	7,302231237	6.144	0,87113765	6,016012519	2.150,40
Taekwondo Villa de Madrid	444	4,503042596	4.450	0,63095093	3,728624263	1.557,50
Tenis de Mesa Soto del Real	408	4,137931034	9.230	1,30869148	3,572083124	3.230,00
Tiro con Arco Arcosoto	733	7,434077079	12.952,66	1,83651525	6,314564714	4.533,43
Voleibol Soto	277	2,809330629	9.360	1,32712375	2,512889254	2.774,92
Hípica	879	8,914807302	66.092,05	9,37097538	9,006040919	9.925,83
Piratas Soto Basket	1.241	12,586206900	108.373,73	15,36595636	13,142156799	14.477,29
Recreativo Soto del Real	1.401	14,208924950	75.108,50	10,64938831	13,497017620	14.889,67
Soto del Real Rugby Club	1.065	10,801217040	88.820	12,59349700	11,159673030	12.295,30
TOTAL	9.860,00	100,00	705.284,64	100,00	100,00	99.999,05€

Asimismo, todos los asistentes coinciden en señalar que la partida asignada a las asociaciones culturales es muy escasa y no contribuye a estimular el desarrollo de iniciativas y con ello el interés de la población por la cultura. Igualmente, se señala que la clasificación efectuada de los colectivos para el reparto de las subvenciones, no es muy acertada y debería hacerse en función de la actividad que desarrollan. Si bien AMPAs, juveniles y deportivas, atienden a una clasificación en función de su actividad, los colectivos agrupados en asociaciones culturales son muy dispares. De las asociaciones que accedían inicialmente a subvención y que estaban encuadradas en el epígrade "culturales", una era específica de servicios sociales y otra más propia de urbanismo. De las tres que han quedado, pueden señalarse 2 como culturales y 1 como ambiental y, sin embargo comparten la misma partida presupuestaria y que como se ha señalado es escasa.

3. Respecto al punto 3, se acuerda entre todos los asistentes que dado lo prolongado de la reunión y la complejidad del tema a tratar, se pospone a la próxima y se pasa al apartado de Ruegos y Preguntas.

4. Ruegos y Preguntas. Manuel Román, señala la necesidad de tomar una decisión en relación a la fecha de la próxima Pregunta Ciudadana y sugiere realizarla antes del verano.

Tras debatir este asunto, se presentan dos diferentes posturas, una defendida por el presidente y otra por la secretaria del Consejo.

Sebastián, considera que realizarla en el mes de mayo o junio es la mejor opción pues el buen tiempo acompaña y la gente es más proclive a salir por lo que la participación, como se ha demostrado por las 2 consultas celebradas anteriormente, va a ser mayor. Recalca además la importancia de que cuanto más elevada sea la participación, mayor credibilidad tendrá el proceso al gozar de un mayor refrendo por parte de la ciudadanía. En cuanto a la limitación de tiempo para presentar los nuevos proyectos, considera que no es un problema, puesto que la experiencia parece demostrar que aunque tengamos 3 meses por delante para elaborar los proyectos, no nos ponemos a trabajar hasta el último, por lo que considera que no es tan importante el tiempo que se tenga como contar con mayor participación en las votaciones.

Por su parte, Marian, si bien coincide con Sebastián, en cuanto a la probabilidad de mayor participación antes del verano, le pone una objeción importante y es la prisa que se les traspasa a los consejos sectoriales y a los propios técnicos para que todo el proceso esté listo para esta fecha. Considera además, que los consejos no tienen exclusivamente la función de realizar proyectos y hasta el momento, debido a las circunstancias, no se han podido dedicar prácticamente a otra cosa. La realización de proyectos de calidad e interés para todos, como los que se vienen desarrollando, requieren tiempo y esfuerzo y también un seguimiento y evaluación. Es mucho esfuerzo el que se les pide a los consejos y hasta ahora han respondido satisfactoriamente, pero no se debe "quemar" a las personas o dejaremos de tener participación. Los consejos se crearon en su mayoría a lo largo del 2016, fueron tan solo dos los que comenzaron su andadura a finales de 2015, apenas hemos sobrepasado el año de funcionamiento y ya se han efectuado 2 proceso participativos, y ahora se pide que el tercero se desarrolle antes del verano, es mucha presión. Propone que la III Pregunta Ciudadana se lleve a cabo el primero o como máximo el segundo fin de semana de octubre (domingo 8 oct), coincidiendo con el fin de semana de la fiesta local, son fechas en que el tiempo tiene muchas posibilidades de ser aún favorable. De este modo, los consejos tendrán un margen más amplio para la elaboración de los proyectos y los técnicos para su revisión. Para ello considera que todos los proyectos deben estar entregados en mayo para que durante la primera quincena del mes de junio los técnicos puedan emitir su informe y antes de finalizar el mes, el Consejo Consultivo tomar la decisión final sobre cuáles son los proyectos que irán a la III Pregunta Ciudadana, y que su resumen y contenido completo pueda ser publicado en la web municipal. Ya en septiembre se podrán difundir mediante boletín municipal y otros medios y se podrá celebrar la Asamblea Ciudadana y organizar la votación.

Dado que la fecha de la III Pregunta Ciudadana debe ser ratificada en pleno municipal, **los grupos políticos**, llevarles ambas posturas y llegar a un consenso respecto a la fecha más adecuada.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 23:30 horas.

Fdo. Presidente Sebastián Miguel Fdo. Secretaria Marian Lorenzo